

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43943 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 189/2013, por auto de 12 de noviembre de 2013, se ha declarado concluida la fase común y se ha abierto la fase de convenio en el concurso del deudor Asistencia Técnica y Desarrollos Empresariales, S.L., con C.I.F. número B-82054255.

2.º Se ha convocado Junta de Acreedores para el próximo día 4 de febrero de 2014, martes, a las 10:30 horas.

3.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

4.º Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a las propuestas de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Salamanca, 12 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130063313-1